



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL
CELEBRADA EL DIA 09 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Ayacucho a los nueve días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las nueve de la mañana, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Regional Ayacucho, ubicado en la Av. Mariscal Cáceres N° 1203; Presidido por el Señor Presidente del Consejo Regional **WALTER QUINTERO CARBAJAL**, y conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**, sin la asistencia del señor Presidente del Gobierno Regional **WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**, y del señor Vicepresidente del Gobierno Regional Lic. **EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL**, y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE, ROSAURO GAMBOA VENTURA, FAUSTINO RIMACHI OVANDO, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALEZ, ELADIO HUAMANI PACOTAYPE, IDA FERNANDEZ GONZALEZ, VICTOR CURI LEON, ZOILA BELLIDO JORGE; OTTO JUAN CASTRO MENDOZA, JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS Y ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ**, se verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), sin la concurrencia del señor Consejero Regional **SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR**, quien solicitó la dispensa y licencia por motivos de salud; petición que fue aprobada por el Pleno del Consejo Regional. En seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.

AGENDA: -----

1. Dictamen de la propuesta de aprobación del Cuadro para Asignación del Personal – CAP y Cuadro Nominativo de Personal – CNP de la Dirección Regional de Salud Ayacucho – DIRESA. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.
2. Dictamen de la propuesta de aprobación del Cuadro para Asignación del Personal - CAP y Manual de Operaciones del PRIDER. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.
3. Dictamen de la propuesta de aprobación del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2013 – 2021. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.
4. Dictamen de la propuesta de aprobación del Plan Estratégico Regional de Exportaciones y Planes Operativos. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.
5. Dictamen de la propuesta de Declarar de Interés Regional a la Quinua como grano andino, ancestral representativo de la Biodiversidad de la Región Ayacucho. Comisión Agraria.
6. Otros

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

I.- ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Por acuerdo unánime del pleno del Consejo Regional se da por leída el acta de Sesión Ordinaria De fecha 20 de marzo del presente año.

II.-ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.

1. **Mediante Oficio N° 117-2013-** ; el alcalde distrital de puquio, solicita ante el CRA,
2. **Mediante Oficio No.006-2013-**el Señor Faustino Rimachi Ovando, Presidente de la Comisión de Producción y Turismo, presenta ante el CR proyecto de Ordenanza Regional " Declarar de Interés y Prioridad Regional el desarrollo y la promoción del Turismo , creando el Consejo Regional de Turismo y la Red de Protección al Turista en la Región Ayacucho.
3. **Mediante Oficio No. 140-2013-CRA/CR-VCE-CR,** el señor secretario técnico remite asignación de funciones para el equipo de Servicio Mecánico SEM
4. **Mediante Oficio N° 012 - 2013** la Sra. Consejera Regional Ida Fernández, Presidenta de la Comisión de Educación presenta informe sobre nulidad de la Resolución Directoral 161 - 2013.
5. **Mediante oficio 165 – 2013** el señor alcalde de la Municipalidad Carmen Salcedo de la Provincia de Lucanas, solicita realización de sesión descentralizada de CRA para el 23 de agosto.
6. **Mediante Oficio N° 021** el CR Rosauro Gamboa, Presidente de la Comisión de Planeamiento, presenta el Dictamen sobre la transferencia financiera a la Municipalidad Distrital de Llochegua. Y el Dictamen del Reglamento del Presupuesto Participativo.
7. El Presidente Regional solicita dispensa a Sesión de Consejo Regional.

III.-ESTACIÓN: INFORMES.

1. **Mediante Oficio N° 006 -. 2013,** el señor Presidente de Salud del Consejo Regional presenta informe sobre la labor asignada para la verificación in situ al Hospital de Apoyo Puquio.
2. **CR. VICTOR CURI LEON.-** informa sobre las visitas a Vilcashuamán para ver 4 obras importantes y la segunda al Proyecto Masinga que ha sido emblemático, para exhortar que muchas deficiencias en las obras que se están haciendo. En Masinga las cosas se están haciendo bien y es la primera vez que encontramos al residente y al supervisor.
3. **CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-** He visitado a 4 colegios, dos de los cuales se encuentran en el distrito de Santa Rosa, y dos en Samugari - Palmapampa. Es lamentable lo que hemos encontrado hay serios problemas, en las obras son tres meses que se le debe a la gente, como consejeros no podemos estar aislados en este problema. La actitud del Presidente o de la Directora de la DIRESA ha ocasionado en mi provincia , en el tema del Hospital la gente se ha levantado porque han mandado un director para la Red de Salud de San Miguel , una persona que no cumple algunos requisitos , las actitudes de los funcionarios de enviar a las personas sin coordinación es lamentable.
4. **CR. VÍCTOR CURI LEON.-** Que pase a orden del día el informe sobre las obras.
5. **PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Sobre la carretera Huanta – Huamanga, es lamentable, hay una empresa ICSA, son familiares de Alan García y del Castillo, es posible que termine el contrato y a fin de año y recién hagan el mantenimiento de esta carretera. Ha inaugurado Alan García un tramo de esta carretera y no ha durado ni un año, son millones los invertidos y ICSA no se hace cargo hasta el momento de esta carretera Huanta- Izcuchaca.

IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS.

1. Informe del Director de Transportes a pedido del Presidente del CRA.-----1
2. Informe del Gerente de Desarrollo Social a pedido de la CR Zoila Bellido.-----
3. Informe del Gerente de Infraestructura a pedido del CR Johan Rojas, para la carretera Incuyo - Pausa.-----
4. **CR. VÍCTOR CURI LEON.**- pide que en la próxima sesión ordinaria se presente el Gerente de Administración, para que sustente la escala de viáticos.-----
5. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.** - A través de un Acuerdo Regional, se invite al Director Nacional de Transportes y Comunicaciones, para el tema de ICESA, que viene incumpliendo además en otras vías. Y se invite a la Directora de Salud para que informe sobre el estado de las compras de las ambulancias.-----
6. **C.R JHONA PAVEL ROJAS CARHUAS.**- Pide que el Director de la Agencia Agraria nos informe en la próxima sesión, sobre la Designación del Director de la Agencia agraria Pausa.-----
7. **CR. VIDA FERNANDEZ GONZALES.**- Que la directora de la DREA informe sobre la compra de camioneta en la Provincia de Fajardo, hasta la fecha no se hace la entrega pese a que se ha cancelado en su totalidad.-----
8. **CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.**- El señor Walter Oré, nos informe el tema de Qali Warma, se ha visitado colegios a mi provincia y hasta el momento no llega, el consejo ha aprobado un presupuesto y que nos explique cómo va ello.-----
9. **CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.**- Que para 94 alumnos se destine medio kilo de sal, y medio litro de aceite para desayuno y almuerzo, es importante la presencia del sr. Walter Oré.-----
10. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**-Presente una moción de orden del día para el cumplimiento de las normas del sector salud, médicos y no médicos, y la comisión para el respectivo estudio, hasta el momento no nos ha informado. Presentado el 21 de enero y ya estamos en abril.-----
11. **CR. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.** -Hace 15 días hemos puesto en conocimiento que nos hemos reunido con las asociaciones del mantenimiento vial rutinario de la región Ayacucho, y la licitación está con nulidad, el Director de Transportes debe informar.-----
12. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.** -El Gerente General informe sobre la reestructuración del GRA, puesto que estábamos programados los consejeros para las pasantías y no se ha cumplido nada de esto.-----
13. **CR. ZOILA BELLIDO JORGE.** -El Gerente varias veces ha sido solicitado para que explique la reestructuración y hasta el momento nada se ha cumplido, no viene a las sesiones.-----

V.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA.-----

DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DEL PERSONAL - CAP Y CUADRO NOMINATIVO DE PERSONAL - CNP DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO - DIRESA. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.-----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Se ha socializado el tema, además ya ha sido expuesto, en la sesión anterior, realizada el día de ayer, por lo que solicita que el tema debe ser aprobado. -----

CR. OTTO CASTRO MENDOZA.- Un trabajo hecho en gabinete. Se tiene que hacer la socialización en las provincias de Vilcashuamán Cangallo Fajardo, Huancasancos, Sucre. Todavía que no se apruebe. -----

CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-El CAP se tiene que trabajar aun porque hay problemas en el sector salud, de los destacados. -----

bl

CR JOHAN ROJAS CARHUAS.- Que se socialice, porque hemos aprobado el CAP de agricultura el año pasado y hasta el momento no hay personal.-----

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Que pasa con las personas destacadas están 15 , 20 años, en las provincias donde han estado han pagado derecho de piso. A quienes se les ha considerado en el CAP, porque sabemos que las personas destacadas no están en el CAP. -----

CR. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.- Que se socialice. Que se someta a votación.

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Han tenido tiempo los consejeros para observar en su momento, el CAP que se va a aprobar es del 2012, si no se aprueba vamos a perjudicar a muchos trabajadores. -----

CR. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.- Nosotros estamos preocupados, nos hemos acercado a la DIRESA, vamos a tener una reunión en Cangallo, no hay premura de aprobar el CAP, se aprobará en la próxima sesión. -----

CR JOHAN ROJAS CARHUAS.- No he firmado el documento para asistir a la socialización, que se someta a votación. -----

CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- Si nos hemos interesado, yo el día miércoles he tenido una reunión, en la Micro Red Salud Sucre, respetemos los puntos de vista de los consejeros.

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Estamos viendo vacíos, incoherencias, en relación a las provincias, ha cesado en mi provincia un trabajador, y en esa plaza un trabajador de cangallo, se ha nombrado, tengo conocimiento verbal del tema. -----

CR. VÍCTOR CURI LEON.- El CAP ya debería ser aprobado. -----

REPRESENTANTE DE LA DIRESA.- Somos responsables del trabajo que hemos hecho, si hay errores, lo hagan por escrito para evitar conjeturas. En el CAP están considerados los destacados como plazas previstas. Estoy de acuerdo que se socialice en Cangallo. -----

PCR WALTER QUINTERO CARBAJAL.- señala que no habiendo más intervenciones se somete a voto: resultado de la votación no se aprueba el dictamen 05 votos; desaprueba el Dictamen 07 votos, por lo que se acuerda devolver a la Comisión para socializar el tema y se vea también el tema de destacados.-----

DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DEL PERSONAL - CAP Y MANUAL DE OPERACIONES DEL PRIDER. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.-----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- El Director del PRIDER debe ampliar el tema.

ING. EDUCARDO HUACOTO DÍAZ DIRECTOR EJECUTIVO DEL PRIDER.- A la fecha se han ejecutado proyectos en ámbito regional, en el tema irrigación en el área rural se ha priorizado. Por ello la capacidad operativa no es suficiente en el PRIDER. En seguida se da el uso de la palabra a la Lic. **DORIS PARIONA CARBAJAL.- Escala de Prioridades. -**

1) Salud, nutrición y saneamiento básico 2) Educación y cultura; 3) Desarrollo agropecuario; 4) Transportes y comunicaciones 5) Recursos naturales y medio ambiente.

6) Descentralización y gobernabilidad; 7) Turismo y comercio exterior; 8) Desarrollo empresarial. **Visión PRIDER.-** Ser un organismo líder especializado en el diseño,

construcción de infraestructura hidráulica de propósito múltiple, en armonía con las políticas ambientales, sostenibles en el desarrollo rural de la Región Ayacucho. **Misión PRIDER.-** Planificar, formular, diseñar y ejecutar proyectos de infraestructura hidráulicas, fortalecer las capacidades organizacionales, productivas y empresariales de los beneficiarios con el uso sostenible de los recursos, a través de una gestión pública transparente, eficiente y efectiva, con participación activa de los actores e instituciones involucradas. **Manual de**

Operaciones.- Es el documento técnico normativo de gestión institucional que formaliza la estructura orgánica de la entidad, orientada al esfuerzo institucional y al logro de su misión, visión y objetivos. Contiene las funciones generales de la entidad, y las funciones específicas de los órganos y unidades orgánicas, estableciendo sus relaciones y responsabilidades.

Oficina de Control Institucional.- Es un órgano de primer nivel jerárquico, encargada de

[Handwritten signature]

ejercer control posterior, cautelar, fiscalizar, evaluar y fomentar la correcta utilización de los recursos. **Oficina de Asesoría Jurídica.**- Es el órgano de asesoramiento que desarrolla funciones consultivas en materia jurídica emitiendo opinión legal, encargado de organizar, coordinar y evaluar la ejecución de actividades de carácter jurídico; así como brindar asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las normas de competencia institucional. **Oficina de Planificación y Presupuesto.**- Es el órgano de asesoramiento técnico y administrativo, encargado de asesorar a la Alta Dirección y demás órganos de la institución en el planeamiento de la gestión institucional realizando el seguimiento, monitoreo y evaluación de los resultados de los procesos de planificación, racionalización, inversiones, presupuesto, etc., depende del Gerencia General del PRIDER. **MOF.**- Es un documento normativo que describe las funciones específicas a nivel de cargo o puesto de trabajo desarrollándolas a partir de la estructura orgánica y funciones generales establecidas en el Manual de Operaciones (M.O), así como en base a los requerimientos de cargos considerados en el Cuadro para Asignación de Personal. -----

CR. VÍCTOR CURI LEÓN.- PRIDER, es un Proyecto Especial, el CAP y CNP, no nos demuestra el Estado Presupuestal, se requieren gastos corrientes, porque no se puede afectar a inversiones. No puede ser un castigo más burocracia para Ayacucho. -----

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Esto lo ha sugerido el OCI, lo ha dicho el Director del PRIDER. -----

CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Para una institución que va a manejar un presupuesto de 100 millones de soles , es importante considerar las recomendaciones de OCI, que el Consejo Regional conozca el trabajo de los resultados de OCI, por manifestación del Director OCI, recomienda la creación de las Instancias, Oficina de Control, Asesoría Jurídica , debemos aprobar el CAP. -----

CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Coincido con la creación de estas tres oficinas, para que el PRIDER pueda cumplir con los objetivos que se ha trazado, la OCI va a cumplir un factor muy importante al igual que Asesoría Jurídica. -----

CR. ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ.- Si aprobamos el CAP, la oficina del PRIDER tenga mayor rapidez en la ejecución de las obras, en mi Provincias no tengo ni una obra del PRIDER. -----

CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.- Tenemos algunos proyectos, y en Paucar del Sara Sara no hay mucha presencia del PRIDER. -----

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Si se va a incrementar personal, que va a pasar con el personal de los proyectos. -----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-PRIDER está trabajando en seguridad alimentaria, porque está trabajando en Presas, Represas. Esta institución requiere nuestro apoyo. -----

CR. ZOILA BELIDO JORGE.- Si se van a crear nuevas plazas, cuentan con certificación presupuestal. -----

ING. EDUARDO HUACOTO DÍAZ DIRECTOR EJECUTIVO DEL PRIDER.- El 99% del presupuesto asignado al PRIDER es gastos de inversión, no hay gastos corrientes, gastos de personal del planta, no llega ni al 1%, -----

CR. VÍCTOR CURI LEÓN.- Nos ha aclarado el Director del PRIDER, que prácticamente no hay nada para gastos corrientes, de que CAP hablamos, eso sería malversación de fondos. Solo se habla de CAP cuando hay gastos corrientes. -----

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Los beneficios de los trabajadores cuando se liquide el PRIDER. -----

ASESOR PRIDER.- Nosotros no manejamos gastos corrientes, se gestiona al nivel del GRA, para pagar con gestión de proyectos. -----

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Que sucede si aprobamos el CAP con beneficios de los trabajadores. -----

JUSTO SUB GERENTE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL GRA.- Hemos recibido este expediente, del Manual de Operaciones y del CAP, luego de una evaluación



hemos dado la opinión favorable, porque se requería promover la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de la función del PRIDER . Explico cómo se puede aprobar el CAP con programas, explico que eso está permitido si se muestra el funcionamiento permanente del programa o proyecto. -----

CR. VÍCTOR CURI LEÓN.- Que haga la consulta al MEF y mediante ello se puede aprobar. **PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Se da por agotado el tema y se somete a votación con el siguiente resultado; aprueba el dictamen 06 votos y desaprueban el Dictamen 06 votos, por existir empate el PCR emite el voto dirimente, quien vota a favor de la aprobación del Dictamen, **por lo tanto se aprueba el Dictamen.**-----

DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2013 - 2021. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.-----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Señala que este tema se ha socializado con los actores sociales, sociedad civil y las autoridades, habiéndose recogido los aportes; de la misma manera se ha socializado con los señores Consejeros Regionales, por lo tanto se ha superado todas las observaciones efectuadas en la sesión anterior, por lo que debe aprobarse el Dictamen. -----

PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Señala que no habiendo ninguna participación de los señores Consejeros, se somete a voto con el siguiente resultado: 11 votos a favor de la aprobación del Dictamen y 01 abstención de la **C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-** Quien sustenta su abstención Hay prioridades de los Alcaldes del VRAE, el Plan BICENTENARIO salió el dos mil once y ha habido bastante tiempo para articular esfuerzos con las organizaciones sociales de base y no se ha hecho. -----

INFORME DEL DIRECTOR DE TRANSPORTES.-----

PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Asimismo se ha solicitado información del local de Telefónica, y hasta el momento no ha ingresado esta documentación. Asimismo sobre el mantenimiento de la carretera, Huamanga - Huanta -Izcuchaca. Por la incapacidad de los anteriores Directores. Es una burla que esté trabajando la carretera de esta manera. Pintar con brea unas pequeñas brechas y nuevamente están tapando y el concurso de licitación que se ha dado con Provias Nacional el Director de Transportes esperamos que sepa en qué condiciones encuentra se dio el contrato para hacer el mantenimiento por 5 años por un costo millonario, ya pasó más de un año y medio y hasta el momento no se hace nada por este asfaltado. Yo pienso que la empresa va a empezar a asfaltar el último año de una manera rápida y no acorde a lo que quiere. -----

CR JOHAN ROJAS CARHUAS.- Es con relación a Oyolo Ushua Corculla, que también lo licitó Provias Nacional, tengo conocimiento que había un representante de transportes para la supervisión. Se ha curado documentos a NEPAL y no hay respuesta, la ruta tiene medidas que no contempla el expediente técnico. Derrumbe e innumerables problemas, si no tiene sería para la otra Sesión. -----

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Sobre el anillo vial VRAE, deseo conocer la información de transportes. -----

INFORME DEL DIRECTOR DE TRANSPORTES.- Desde ya quiera informarles que son vías nacionales. Sobre el mantenimiento de las carreteras departamentales se hizo de acuerdo a la contrataciones del estado, al observar indicios muy fuertes en la que se habían direccionado en la bases para que ciertas personas obtengan y ganen la convocatoria, toda una familia llegó a tener más de 17 tramos de las 32. -----

PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Lamento su informe, como Director de Transportes debería estar al tanto de toda la situación de su dirección. El Presidente Regional está enterado de todo lo que pasa en las Direcciones y usted como parte de una de la Direcciones desconoce es lamentable. El caso de Huanta se supone que transportes debe

[Handwritten signature]

hacer algo, no se va a quedar con los brazos cruzados sin poder pronunciarse. La empresa ICSA que ha ganado en varias partes del Perú. Si no se siente capaz de realizarlo porque se presenta a tantas licitaciones. Este mantenimiento de Huanta -Huamanga más de un año le están echando brocha de brea a la ruta y eso no le va a importar a usted. -----

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Si se ha dejado sin efecto la licitaciones de estos caminos queremos saber cuáles son, son vías nacionales, pero como Dirección de Transportes debe saber lo que está pasando. -----

PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- De telefónica debería informar porque se ha cursado la invitación hace dos semanas. -----

DIRECTOR DE TRANSPORTES.- Se envió al CRA A, haciendo conocer lo siguiente, nosotros de acuerdo al documento se envía a Patrimonio de la Dirección de Transportes quien se acercó a SUNARP para averiguar sobre el predio y se averiguó que tampoco existe en el acervo de la Dirección Regional de Transportes no registra el inmueble registrado entre asamblea y Mariscal Cáceres. -----

CR. VÍCTOR CURI LEÓN.- El tema es el pedido de la CR. Zoila Bellido, ya nos manifiesta que hay problemas, y eso que pase a la Comisión de Transportes y que investigue, el tema de transportes es amplio y que la próxima nos informe de los mantenimientos. -----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- El CRA convoque a los Congresistas Regionales, al Ministerio de Transportes y Comunicaciones que nos explique esta situación no solamente la carretera Huanta - Huamanga, si no las otras carreteras que está manejando ICSA que está incumpliendo. -----

CR ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.- La Comisión de Transportes debe participar en la nueva licitación que se va a realizar nuevamente de las carreteras, para garantizar la transparencia, porque no vamos a permitir que familias se beneficien. -----

CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- No se si se puede solicitar a través de la Dirección Regional de Transportes la intervención de la Fiscalía de Prevención del delito porque se está cometiendo un delito al engañar a la población. -----

PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Con respecto a la incapacidad no me he referido a usted, si no a los anteriores directores, he hecho el pedido y nunca se han pronunciado, desconociendo totalmente, ya son dos años que están realizando el mantenimiento de la carretera Huanta - Huamanga y el anillo vial VRAE, además sobre la suspensión de las licitaciones documentadamente nos explique la próxima Sesión. -----

DIRECTOR DE TRANSPORTES.- Solamente va a ver 3 comisiones para el tramo norte, centro y sur.-----

ONFORME DEL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.-----

CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- Sobre el proyecto de Igualdad de Oportunidades que nos explique, porque se está modificando el proyecto si se supone que profesionales lo han realizado. El PRIO cuenta con un presupuesto de 2 millones 700 mil soles, para la igualdad de Oportunidades especialmente de las mujeres. -----

DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE EXPORTACIONES Y PLANES OPERATIVOS. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.-----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Se ha enviado los temas mencionados a sus correos, son planes de exportación que aprobemos o no, están caminando, para mayor importancia. -----

CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Hemos solicitado que los responsables expliquen para que con conocimiento de causa podamos aprobar, porque sin la aprobación están implementando. -----

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Habíamos solicitado que los responsables expliquen sobre el tema de exportaciones. Es una burla que nos pidan aprobar cuando ya se está implementando el trabajo. -----

[Handwritten signatures and initials in the left margin, including a large signature at the bottom left.]

CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Todo esta empastado pero se puede corregir, es importante que los responsables expongan el tema y pasemos para la tarde. -----

CR. ALEX ELGUERA GUTIERREZ.- Ya va a salir el cuadro de requerimiento de personal, y no nos han explicado sobre el tema que estamos tratando. Por Acuerdo de la mayoría se deja en suspenso este tema hasta que los funcionarios que confeccionaron expongan cada tema en hora de la tarde.-----

DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL A LA QUINUA COMO GRANO ANDINO, ANCESTRAL REPRESENTATIVO DE LA BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN AYACUCHO. COMISIÓN AGRARIA.-----

CR. ELADIO HUAMANÍ PACOTAYPE.-“Declarar a la quinua como grano andino, ancestral representativo de la biodiversidad”, por su alto valor nutritivo. **CONCLUSIÓN:** Que la Quinua (*Chenopodium Quinoa Willd*), como grano andino, ancestral, representativo de la biodiversidad de la Región Ayacucho, por su alto valor nutritivo y por ser el único alimento vegetal que posee todos los aminoácidos esenciales, oligoelementos y vitaminas. La ONU, ha designado Embajadora especial de la FAO, para el año Internacional de la Quinua a la primera Dama de la Nación, Nadine Heredia Alarcón, quien en coordinación con los diversos sectores del Gobierno, viene impulsando a nivel nacional un mayor y mejor desarrollo de este cultivo y de otros granos andinos, difundiendo su valor nutricional a nivel nacional e Internacional. El Gobierno del Perú, ha creado una Comisión Multisectorial presidida por el Ministerio de Agricultura e integrada por 18 entidades públicas, dentro de ellas El Ministerio del Ambiente e Instituciones privadas a fin de establecer un programa de actividades a nivel Nacional con proyección internacional, que permita dar a conocer y aprovechar las potencialidades de este cultivo y otros granos andinos. **RECOMENDACIÓN:** Por las consideraciones expuestas la Comisión Agraria del Consejo Regional **OPINA:** Por la **PROCEDENCIA** de la declaratoria vía Ordenanza Regional.-----

CR. VÍCTOR CURI LEÓN.- Se debe agregar el consumo obligatorio en los programas que brindan los programas de asistencia alimentaria, que vuelva a la comisión. Sabemos que es de interés, pero tenemos ya aquí la quinua, debe ser otro término más adecuado. -----

CR. ALEX ELGUERA GUTIERREZ.- Dos millones de presupuesto se está dando a la quinua, se está promocionando el consumo, pero más no así el cultivo. -----

BIOL. ADRIÁN RAMÍREZ QUISPE GENERAL DE RECURSOS NATURALES DEL GRA.- **AÑO INTERNACIONAL DE LA QUINUA – ONU – 2013.** El año 2013 ha sido declarado el "Año Internacional de la Quinua" (AIQ), el reconocimiento de los pueblos indígenas de los Andes, que han mantenido, controlado, protegido y preservado la quinua como alimento gracias generaciones presentes y futuras a sus conocimientos tradicionales y sus prácticas de vida bien en armonía con la madre tierra y la naturaleza. **ORIGEN DE LA QUINUA.** La Quinua es una planta autóctona de los Andes y su origen se remonta alrededor del lago Titicaca. Se lo denomina el "grano de los Incas", pero se tiene vestigios de la existencia ya miles de años antes de los Incas; que indica que fue cultivada desde la época prehispánica en los Andes , domesticada y cultivada desde 5,800 años a. C., en los Andes, con varios centros de domesticación en Perú, Bolivia y Ecuador. No habiendo más intervenciones se somete a voto con la modificación precisada en el primer artículo del Proyecto de Ordenanza con el siguiente resultado aprueban el Dictamen 07 Votos y Desaprueba el Dictamen 05 Votos; por lo tanto **se aprueba el Dictamen.**-----

PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL: PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL DECLARAR DE INTERÉS Y PRIORIDAD REGIONAL EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO REGIONAL CREANDO EL CONSEJO REGIONAL DEL TURISMO Y LA RED DE PROTECCIÓN AL TURISTA EN LA REGIÓN AYACUCHO.-----

C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Expone que la Región Ayacucho, cuenta con recursos naturales, arquitectónicos, arqueológicos, históricos, culturales, etc., que lo hacen

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

potencial para atraer turistas nacionales y extranjeros, por lo que es necesario contar con instancias para la protección de los visitantes y para realizar propuestas de políticas y de monitoreo para el adecuado desarrollo del sector. El Primer Objetivo del Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR al 2018, es “Promover la cultura turística y la seguridad del visitante”, dentro de este contexto, una de las políticas del Estado es proteger a los turistas nacionales y extranjeros, a su vez el Gobierno Regional de Ayacucho a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, promueve acciones de seguridad para los visitantes, en alianza con los actores públicos y privados. Asimismo el Plan de Desarrollo Regional Concertado Plan Wari al 2024 y el Plan de Desarrollo Turístico de Ayacucho, establecen entre sus prioridades y objetivos, el desarrollo sostenible del turismo. La Comisión de Producción, Comercio y Turismo **OPINA: DECLARAR PROCEDENTE** la aprobación del Proyecto de Ordenanza Regional de “Declarar de Interés y Prioridad Regional, el desarrollo y promoción del turismo regional, creando el Consejo Regional del Turismo y la Red de Protección al Turista en la Región Ayacucho”, iniciativa presentada por el C.R. Faustino Rimachi Ovando, que se sustenta en la Opinión Técnica con Oficio N° 1250-2012-GRA/GG-DRDE-DIRCETUR de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo y la Opinión Legal N° 115-2013-GRA-ORAJ-DWJA de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Proyecto de Ordenanza Regional que se adjunta al presente Dictamen. Encargar a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo la publicación de la Ordenanza Regional en el Diario Oficial “El Peruano”. Dictamen que se somete a consideración del Pleno del Consejo Regional. -----

C.R. JOHAN ROJAS CARHUAS.- Señala que este tema se debe trabajar, pues existe mucha preocupación de los turistas por falta de Hostales y restaurantes en la ciudad que no prestan las garantías del caso.-----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Señala que es conveniente aprobar este proyecto, pues se trata de proteger a los Turistas nacionales e internacionales. -----

C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Señala que es necesario que las autoridades coordinen sobre el tema de Hoteles, restaurantes y otros. -----

C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Señala que el tema pasa por la promoción y protección del Turista que a la fecha no existe en la Región. -----

C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Este asunto es muy bueno, ya que otras regiones del Perú lo tiene muy desarrollado como Cuzco, Iquitos, San Martín, por ello nuestra Región necesita planificar la política del turista en la región, para ello necesitamos incluir las industrias creativas, a fin de que se elabore políticas regionales de protección al turista. No habiendo más intervenciones se somete a voto el Dictamen; con el siguiente resultado: 11 votos a favor del Dictamen y 01 Abstención.-----

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LUCANAS PUQUIO, SOLICITA REALIZAR SESIÓN DESCENTRALIDA EN PUQUIO EL 10 DE MAYO. Y DE CARMEN SALCEDO ES EL 23 DE AGOSTO EN ANDAMARCA.-----

CR: ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ.- Yo como consejero de Lucanas solicito que aprueben la petición que realizo a nombre de mi Provincia de Lucanas. **PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-**Se da lectura de la invitación de la municipalidad de Andamarca, entre estas dos opciones se debe tomar la decisión; por lo que se somete a voto con el siguiente resultado: 09 votos para Lucanas y 03 votos para Andamarca. **Aprobado ir a Lucanas el 10 de Mayo del 2013 a Sesión Ordinaria Descentralizada.**-----

MEDIANTE OFICIO N° 012 - 2013 LA SRA. CONSEJERA REGIONAL IDA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PRESENTA INFORME SOBRE NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL 161 - 2013.-----

CR. IDA FERNANDEZ FERNANDEZ.-Sobre la UGEL VRAE, hemos recibido una solicitud para la Nulidad de la Resolución Directoral N° 161 – 2013 , con el que designan la sede la UGEL VRAE, en este caso al Distrito de San Francisco , esa es la petición y la

propone al Municipalidad de Santa Rosa , sobre el profesor Joel Rojas Ludeña. Aparte la modificación de la Ordenanza formulada por el Frente de Defensa de Huanta. petición de santa Rosa no somos la instancia pertinente debe ingresar al Ejecutivo. La comisión ha derivado al Ejecutivo para como ente competente realice los trámites correspondientes. Se sabe que no se han reunido los Distritos para determinar la sede, hemos advertido ello y por eso debe proceder la nulidad sobre la Sede. -----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- El detalle de la parte administrativa lo ve el Ejecutivo no lo vemos nosotros, he presentado un Proyecto de Ordenanza Regional e modificatoria a fin de modificar ese artículo donde se daba facultad a los alcaldes para que decidan la sede, una vez modificado el Consejo Regional debatirá donde será la sede. -----

CR. MARIA DELCARMEN CUADROS GONZALES.- Esa Resolución es fruto de la Ordenanza que se ha sacado, no han podido las municipalidades solucionar, entonces si queremos modificar la Ordenanza va a ser bajo criterios técnico. Pido a la comisión de Educación que realice un trabajo técnico. -----

CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- Que el Ejecutivo trabaje con la DREA y determine la sede técnicamente y no políticamente. -----

CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- La Ordenanza Regional N° 030 no ha sido publicado. Todas las acciones quedan nula hasta que se publique, incluso se han realizado antes de que se promulgue. -----

CR. VICTOR CURI LEÓN.- La comisión tiene toda la potestad de realizar todos estos trámites, y ya que se ha puesto en conocimiento al pleno por mi parte apruebo el informe. -----

PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- No habiendo más intervenciones se somete a voto la aprobación del informe presentado por la Comisión Permanente de Educación, sometido a voto: aprueban 11 votos, se abstiene 01, C.R MARIA DELCARMEN CUADROS GONZALES.- Me abstengo por que los dos distritos están en disputa.-----

MEDIANTE OFICIO NO. 140-2013-CRA/CR-VCE-CR, EL SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO REMITE ASIGNACIÓN DE FUNCIONES PARA EL EQUIPO DE SERVICIO MECÁNICO SEM-----

SECRETARIO TECNICO.- El caso se trate hoy día, se tiene que modificar los documentos de gestión y debe pasar a la comisión de planeamiento o una comisión especial. **CR. OTTO CASTRO MENDOZA.-** Este es tema administrativo, el Gerente conoce, por la naturaleza

debe pasar a la comisión de planeamiento y presupuesto. **PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Pasar a la comisión de planeamiento, todos de acuerdo; por lo tanto se acuerdo que este tema pasa a la Comisión de Planeamiento del Consejo Regional, para su tratamiento.-----

MEDIANTE OFICIO N° 021-2013-GRA/CR-RGV, EL CR ROSAURO GAMBOA , PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, EL DICTAMEN SOBRE LA TRANSFERENCIA FINANCIERA A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCHEGUA. Y EL DICTAMEN DEL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.-----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Transferencia Financiera del Gobierno Regional de Ayacucho, a favor de la Municipalidad Distrital de Llochegua. Ha ingresado a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional, el expediente administrativo sobre la propuesta de aprobación de Transferencia Financiera a la Municipalidad Distrital de Llochegua para el inicio del proyecto de Inversión Pública PIP "Mejoramiento de los Servicios Educativos de Quince Instituciones Educativas Iniciales del Distrito de Llochegua- Huanta" con Código de SNIP 147660, por parte del Gobierno Regional de Ayacucho, solicitud presentada a la Presidencia Regional por el señor Alcalde de la Municipalidad distrital de Llochegua - Huanta. Como es de conocimiento que en Sesión Ordinaria Descentralizada del Consejo Regional de fecha 10

de junio de 2011, en el distrito de Canayre, y en cumplimiento al compromiso del señor Presidente a la población beneficiaria. Petición presentada por la Gerencia General Regional, que acompaña el Informe Presupuestal, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Opinión Técnica de la Sub Gerencia de Obras y la Opinión Legal de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica. Se desprende de la Opinión Presupuestaria, que realizada la evaluación Técnica Presupuestal y en el marco de las prioridades establecidas por el Titular del Pliego la Gerencia Regional de Planeamiento, Opina favorablemente para realizar la transferencia financiera de tres millones setenta y siete mil novecientos cuarenta y cinco con 00/100 nuevos soles a favor de la Municipalidad Distrital de Llochegua que tiene por objeto el cofinanciamiento para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios Educativos de Quince Instituciones Educativas Iniciales del Distrito de Llochegua- Huanta", para lo cual se cuenta con la previsión presupuestal respectiva, para cuya transferencia previamente debe de ser aprobado por Acuerdo de Consejo Regional, el mismo que debe de ser publicado en el diario Oficial El Peruano. Finalmente da lectura a la conclusión del Dictamen: Que, efectivamente se colige de autos, la "Adenda N° 01 Al Convenio N° 020-2011-GRA" de fecha 20 de marzo de 2012, suscrito entre la Municipalidad Distrital de Llochegua y el Gobierno Regional, la misma que en el numeral 3.5 de la Cláusula Tercera, expresamente se ha establecido que, el saldo existente equivalente a S/. 3'077,945.10 nuevos soles podrá ser transferido por el GRA, previa evaluación, priorización y disponibilidad presupuestal, en tal orden de ideas la presente transferencia financiera ha sido sustentada mediante Oficio N° 534-2013- GRA/PRES-GG-GRPPAT de fecha 04 de abril de 2013, suscrito por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que opina favorablemente para efectuar la transferencia financiera, materializándose así el requisito que exige la Ley N° 29951 de contar con informe previo de la Oficina de Presupuesto. -----

SECRETARIO TECNICO DEL COREVRAE. - Es importante la Transferencia Financiera para que los niños de esta parte de nuestra región puedan estudiar en I.E. que cuenten con Infraestructuras modernas y que puedan desarrollar sus clases en ambientes adecuados. -----

REPRESENTANTE DE MUNICIPALIDAD DE LLOCHEGUA.- señala que esta transferencia es para el PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN QUINCE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INICIALES EN EL DISTRITO DE LLOCHEGUA-HUANTA-AYACUCHO.-----

CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO. - Se debe realizar la transferencia porque este es un compromiso todavía de la Ssesión Ordinaria descentralizada de Canayre. -----

CR. OTTO CASTRO MENDOZA.- Es un compromiso todavía de la Sesión de Canayre del año dos mil once. -----

GERENTE DE PLANEAMIENTO.- La solicitud es por un convenio firmado el dos mil once, a nivel de un Acuerdo Regional y e un compromiso como Ejecutivo que se tiene que cumplir con la voluntad que emana del Consejo Regional de Ayacucho. -----

CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- Quería preguntar Y todos los compromisos de cofinanciamiento se van a cumplir. -----

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Nosotros cuantas transferencias hemos aprobado y no se han cumplido, en Fajardo hay vario compromisos y no se cumple ninguno y de ahí no puede venir a sorprendernos el funcionario. Hemos quedado en que no iba a ver transferencias porque la municipalidad no rendía oportunamente. -----

CR. ALEX ELGUERA GUTIERREZ.- Es importante que se apruebe la transferencia pero también seamos equitativos y de la misma forma se atiendan a todas la Provincias. -----

CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.- Ha habido un compromiso del PRIDER para realizar obras, pero hasta el momento no se atiende, incluso se realizó el compromiso cuando llegó la primera dama a Pausa. -----

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top, a signature labeled 'Gerente', and several other initials.]

[Handwritten signature at the bottom center.]

CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Debíamos propiciar transferencia para que se puedan ejecutar obras y hay municipalidades que rinden y están avanzando sus obras. Aprobemos la transferencia y en otra oportunidad le tocará a otra provincia. -----

CR. VICTOR CURI LEÓN.- Que haya una certificación de infraestructura que la Municipalidad de Llochegua no es moroso con el GRA, hay un convenio que se cumpla, para que tenemos que aprobar. -----

CR. OTTO CASTRO MENDOZA.- El Gerente de Planeamiento dice que hay recursos de libre disponibilidad, tengo conocimiento que cuando llegó a otra instancia había tocado dinero de otro proyecto, y que conste en acta que el gerente dice que existe dinero de libre disponibilidad. Cuando se emita el Acuerdo se adjunte la modificación presupuestal de acuerdo a ley, como manifestó el Gerente para no evadir su responsabilidad. -----

CR. MARIA DELCARMEN CUADROS GONZALES.- No me parece transferir 3 millones, podría generar problema con los demás alcaldes, cuanto monto se ha destinado a Huanta con relación a mi Provincia, se ha dicho que no va a ver transferencia, sin embargo otra vez con el tema. Yo tengo dos acuerdos en Chungui y santa Rosa, cuanto acuerdos se han cumplido. -----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-En Canayre nos hemos comprometido y eso estamos cumpliendo. -----

ALCALDE DE LLOCHEGUA.- Estas obras se arrastra de la Gestión anterior, en Canayre ha habido una aprobación de ustedes y la municipalidad ha cumplido con realizar los informe de la transferencias que hemos recibido, porque es un requisito para tener una transferencia.

ING: CARLOS PALOMINO ARANA ADMINISTRADOR GRA.- No hay I.E. con infraestructuras adecuadas en Llochegua, y en buenas condiciones todas son precarias y lo está gestionado hace año y medio. Asimismo se va a transferir presupuesto a la Provincias.

PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-Señala que no habiendo más intervenciones se someta a voto: con el siguiente resultado: 08 votos a favor y 04 abstenciones (ELADIO HUAMANI PACOTAYPE, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES, JOHAN ROJAS CARHUAS y VICTOR CURI LEON).-----

MEDIANTE OFICIO N° 006 -. 2013, EL SEÑOR PRESIDENTE DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL PRESENTA INFORME SOBRE LA LABOR ASIGNADA PARA LA VERIFICACIÓN IN SITU AL HOSPITAL DE APOYO PUQUIO.-----

CR. OTTO CASTRO MENDOZA.- Nos hemos constituido a los ambiente del Hospital y todo los ambiente se encuentran deteriorados, el techado de todos los ambientes presentan huecos. Nos acompañaron los funcionarios del Hospital. Ustedes saben que el Presidente se ha comprometido en apoyar; por esta razón estamos presentando un informe pormenorizado, para que el ejecutivo con la celeridad del caso resuelva este problema.-----

INFORME DEL GERENTE DE INFRAESTRUCTURA SOBRE LA CARRETERA INCUYO PAUSA.-----

CR: JOHAN ROJAS CARHUAS.- Queríamos saber obre la ampliación de la carretera Incuyo – Pausa, avance físico y financiero y sobre el memorando N° 138 , donde autoriza la devolución de la habilitación de la Sub Región de Pausa. Como se encuentra este problema.

GERENTE DE INFRAESTRUCTURA ING. MONTES VARA.- Hasta la fecha el avance financiero de la carretera Incuyo –Pausa, es de dos millones setecientos mil soles, el avance físico es de 14%, la obra está en ejecución por administración directa. Las maquinarias se quedan para avanzar con las obras. -----

CR: JOHAN ROJAS CARHUAS.- Me acabo de comunicar con el Director Sub Regional y me informa que no tiene el millón, que incluso ya lo tenían encaminado todos los procesos de licitación para las maquinarias pesadas para el tema de la voladuras, combustibles, volquetes. Pero con el Memorando N° 138 firmado por el Administrador Ing. Carlos Palomino, pidan la reversión del dinero cuando el dinero ya estaba en la Oficina Sub Regional. Esto ha ocasionado problemas en la población de Paucar del Sara Sara, si bien es cierto este proyecto

[Handwritten signature]

tiene el presupuesto de 10 millones, el presidente le dio dos millones y a la fecha solo tiene 1 millón doscientos, primero nos dan el dinero mandan un simple memorando no quitan el dinero, y ahora dicen que ha devuelto cuando no es cierto, que conste en acta que el Director de Infraestructura manifiesta que ya tiene en la Sub Región el dinero en la cuenta de la Oficina Sub Regional de Paucar del Sara Sara. Las maquinas tuvieron que recoger la autoridades, estaban en Cora Cora, hacer gestión con empresa minera, Buena Ventura apoyó. Si está el dinero en la Sub Región coordinaremos, si no es así haremos la denuncia correspondiente por mentir al Pleno del Consejo Regional.-----

GERENTE DE INFRAESTRUCTURA ING. MONTES VARA.- Por orden del Presidente Regional ese dinero vuelve a Paucar del Sara Sara. Es cierto el problema de la maquinarias, el que habla hace todas la coordinaciones con el SEM que no pertenece a Infraestructura, se ha priorizado las maquinarias para esa zona.-----

HOSPITAL DE LA MAR Y DE LA OBRAS.-----

CR. MARÍA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- De las obras que se han hecho y que a la personas hasta ahora no se les ha pagado, de Monterrico recién se le ha pagado de febrero. -----

CR. VICTOR CURI LEÓN.- En Vilcashuamán hay una demanda de que no les pagan desde el mes de enero. -----

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- El viernes me han llamado los trabajadores de Taca, se le debe tres meses, ellos han pretendido paralizar la obra. Lo mismo sucede en Llusita, solicito al administrador para que se acelere sus pagos. -----

ADMINISTRADOR DEL GRA- La Sub Región y los residentes de obras demoran en la entrega de la información, entregan después de la fecha límite y eso retrasa, lo que pido es que fiscalicen para que lo responsables entreguen oportunamente la información.-----

Siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día de la fecha, el señor Presidente del Consejo Regional levanta la Sesión Ordinaria, por haber concluido los temas de debate, del cual dan fe los asistentes al suscribir la presente Acta.-----

.....
WALTER QUINTERO CARBAJAL
Presidente del Consejo Regional

.....
OTTO JUAN CASTRO MENDOZA
Consejero Regional

.....
ROSAURO GAMBOA VENTURA
Consejero Regional

.....
MARIA C. CUADROS GONZALES
Consejera Regional

.....
FAUSTINO RIMACHI OVANDO
Consejero Regional


.....
ELADIO HUAMANI PACOTAYPE
Consejero Regional


.....
IDA FERNANDEZ GONZALES
Consejera Regional

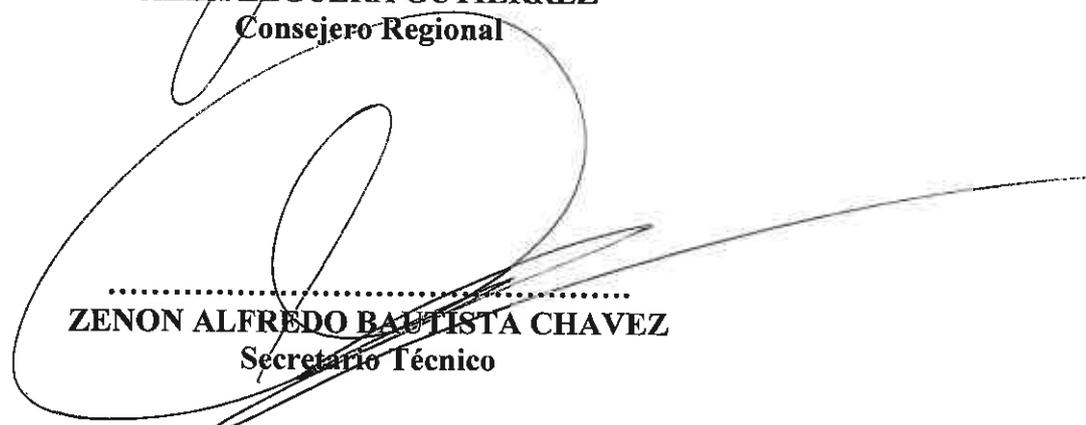

.....
VICTOR CURI LEON
Consejero Regional

.....
ZOILA BELLIDO JORGE
Consejera Regional


.....
VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE
Consejero Regional


.....
JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS
Consejero Regional


.....
ALEX ELGUERA GUTIERREZ
Consejero Regional


.....
ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ
Secretario Técnico